



2016	13	08	05	P02568
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA  
QUE OTORGA  
JAVIER MAURICIO SOASTY ZAMBRANO  
A FAVOR DE  
ÁNGELA LEIDIANA ESMERALDAS HOLGUÍN  
CUANTÍA: USD. \$11.393,42



(DI 2 COPIAS)  
O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintitrés (23) de Agosto del dos mil dieciséis (2.016); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte el señor **JAVIER MAURICIO SOASTY ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, tres, uno, siete, cinco, seis, guión uno (130431756-1), de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos; y, ~~por otra parte~~ la señora **ÁNGELA LEIDIANA ESMERALDAS HOLGUÍN**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, uno, tres, seis, ocho, cuatro guión cinco (131413684-5), de estado civil **casada** con **DIEGO DANILO LOOR MOREIRA**; por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en

2241805

SIN FICHAS.

Sello  
08/30/16

esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de Compraventa, que se otorga al tenor de las estipulaciones que se expresan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa por una parte el señor **JAVIER MAURICIO SOASTY ZAMBRANO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, tres, uno, siete, cinco, seis, guion uno, ecuatoriano, domiciliado en la Ciudad de Quito, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **“EL VENDEDOR”**; y por otra parte la señora **ÁNGELA LEIDIANA ESMERALDAS HOLGUÍN**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, uno, tres, seis, ocho, cuatro guion cinco, de estado civil casada, con domicilio en la Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente contrato denominaremos **“LA COMPRADORA”**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Manifiesta el señor **JAVIER MAURICIO SOASTY ZAMBRANO**, que es propietario de un lote de terreno signado con el número **CINCO** de la Manzana A de la Lotización Costa Azul de la Parroquia



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

20 (2)

Urbana Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Dieciséis punto veinte metros y avenida principal, **POR ATRÁS:** Trece punto cincuenta metros y lote número cuatro, **POR EL COSTADO DERECHO:** Quince punto cincuenta metros y lote número seis, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Quince punto setenta metros y vía Manta Rocafuerte, con una área total de Doscientos treinta metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados. Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor por compra que le hiciera a Juana Mercedes Alonzo Pérez, mediante escritura de compraventa autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el viernes doce de Septiembre del dos mil catorce, e inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Manta, el viernes dieciséis de Enero del dos mil quince. **TERCERA:**

**COMPRAVENTA**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento el vendedor **JAVIER MAURICIO SOASTY ZAMBRANO**, da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora señora **ÁNGELA LEIDIANA ESMERALDAS HOLGUÍN**, el lote de terreno signado con el número CINCO de la Manzana A de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Dieciséis punto veinte metros y avenida principal, **POR ATRÁS:** Con trece punto cincuenta metros y lote número cuatro, **POR EL COSTADO DERECHO:** Quince punto cincuenta metros y lote número seis, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Quince punto setenta metros y vía Manta Rocafuerte, con una área total de Doscientos Treinta metros cuadrados diecisiete decímetros

cuadrados. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio del bien inmueble objeto de la presente compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de **ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.11.393,42)**, justo precio que la compradora paga al vendedor en su totalidad de contado y en moneda de curso legal, cancelados al momento de la suscripción del presente contrato, que el vendedor declara haberlos recibido a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular a lo posterior. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora el dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble antes descrito en esta compraventa, con los linderos y dimensiones, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, de conformidad con las disposiciones del Código Civil, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La compradora acepta la transferencia de dominio que el vendedor hace sobre el bien a su favor, obligándose por tanto este, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble. **SÉPTIMA: DECLARACIÓN.-** El vendedor declara que el inmueble no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta del certificado del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera el Vendedor declara que el inmueble



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

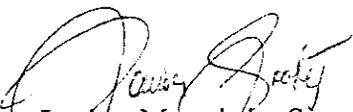
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

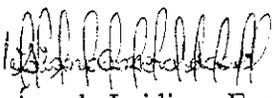
1163 (3)

no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se haya libre de juicios. La compradora acepta la venta y transferencia de dominio por su propia seguridad de sus intereses. **OCTAVA: GASTOS.** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la compradora, a excepción el pago del Impuesto a la Plusvalía que será de cuenta del vendedor. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- El vendedor autoriza a la compradora a proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **DECIMA: ACEPTACIÓN.**- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes y al trámite ejecutivo o Verbal Sumario a elección del demandante. **DÉCIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento". (Firmado) Abogado Juan Pablo Romero Valencia, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil dos guión sesenta y tres (13-2002-63) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido,



para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
f) Sr. Javier Mauricio Soasty Zambrano  
c.c. 131431756-1

  
f) Sra. Angela Leidiana Esmeraldas Holguín  
c.c. 1314136845

  
Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA  
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1304317561

Nombres del ciudadano: SOASTY ZAMBRANO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA DEL CANTON MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

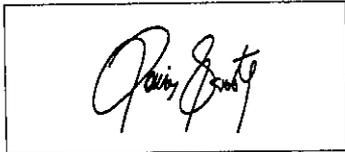
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: SOASTY CESAR EDUARDO

Nombres de la madre: ZAMBRANO TERESA DE JESUS

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2013



Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.23 15:57:51 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2508203



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130431756-1



CEDELA DE  
**CIUDADANA**  
APellidos y Nombres  
**SOASTY ZAMBRANO  
JAVIER MAURICIO**  
Lugar de Nacimiento  
**PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCA**  
Fecha de Nacimiento **1974-05-01**  
Nacionalidad **ECUATORIANA**  
Sexo **M**  
Estado Civil **Divorciado**



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE

EZ34312222

APellidos y Nombres del Padre  
**SOASTY CESAR EDUARDO**

APellidos y Nombres de la Madre  
**ZAMBRANO TERESA DE JESUS**

Lugar y Fecha de Expedición  
**QUITO**

2012-01-20

Fecha de Expiración

2022-01-20



00054451

*Soasty Zambrano*  
130431756-1

Cmo (5)

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014  
 120431750-1 048-0111  
 SOASTY ZAMBRANO JAVIER MAURICIO  
 MANABI FORTOVIEJO  
 12 DE MARZO 12 DE MARZO  
 DUPLICADO USE: 8  
 DELEGACION PROVINCIAL DE RICHINCHA - 4672478  
 4672478 0471102015 142124  
**4672478**



**NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA**  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado  
 Manta, a ..... **23 AGO 2016** .....

**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**011** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES PERIODO 4

**011 - 0261**      **1314136845**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**ESMERALDA HOLGUIN ANGELA LEIDIANA**

MANABI      CIRCUNSCRIPCIÓN      0  
 PROVINCIA      TOSAGUA  
 TOSAGUA      PARROQUIA      1  
 CANTÓN      ZONA

(E) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA**  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado  
 Manta, a ..... **23 AGO 2016** .....

*Diego Chamorro Pepinosa*  
**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1314136845

Nombres del ciudadano: ESMERALDAS HOLGUIN ANGELA VEIDIANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

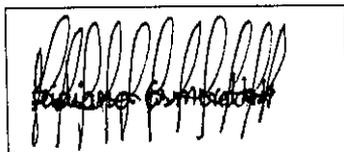
Cónyuge: LOOR MOREIRA DIEGO DANILO

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: ESMERALDAS PALMA RAMON SEGUNDO

Nombres de la madre: HOLGUIN NAVARRETE ANGELA ARACELY

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.23 16:57:42 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE 131413684-5  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ESMERALDAS HOLGUIN  
ANGELA LEIDIANA  
UBICACION INCONVENIENTE  
MANABI  
FLAVIO ALFARO  
FLAVIO ALFARO  
FECHA DE NACIMIENTO 1989-12-30  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
DIEGO DANILO  
LOOR MOREIRA



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION O OCUACION ESTUDIANTE

E113312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ESMERALDAS PALMA RAMON SEGUNDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
HOLGUIN NAVARRETE ANGELA ARACELY  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
MANTA  
2014-09-30



000576178

FECHA DE EXPIRACION  
2024-09-30

*[Signature]*

*[Signature]*

DIRECCION GENERAL

ESPECIALIZADO

*[Handwritten signature]*

1314136845



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec



**Ficha Registral-Bien Inmueble**  
**15065**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16014157, certifico hasta el día de hoy 13/08/16 10:51:05, la Ficha Registral Número 15065.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: 2241805000  
Fecha de Apertura: lunes, 15 de junio de 2009  
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: LOS ESTEROS

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno signado con el numero CINCO de la Manzana A de la Lotizacion Costa Azul de la Parroquia Urbana Los Esteros del Canton Manta. el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE. dieciseis punto veinte metros y avenida principal , POR ATRAS, con trece punto cincuenta metros y lote numero cuatro , POR EL COSTADO DERECHO, quince punto cincuenta metros y lote numero seis , y POR EL COSTADO IZQUIERDO; quince punto setenta metros y via Manta Rocafuerte, con una area total de Doscientos treinta metros cuadrados diecisiete decimetros cuadrados. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2172 19/oct/2004	5,905	5,913
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1744 15/jun/2009	28,393	284,011
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	218 16/ene/2015	1	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 19 de octubre de 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de agosto de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Menor de edad Gabriela Maria Hernández Jamed, representada por su Padre el Señor Mario Germanico Hernández Cajiao. los lotes de terrenos signados con los números Tres, Cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce de la manzana "A" de la Lotización Costa Azul, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000006069	HERNANDEZ JAMED GABRIELA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949		

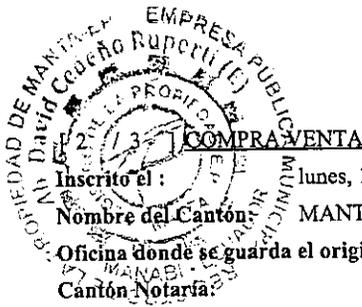
Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :zayda\_salto

Ficha Registral:15065

sábado, 13 de agosto de 2016 10:51

13 AGO. 2016  
Pag 1 de 3



Inscrito el : lunes, 15 de junio de 2009  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA  
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1744  
 Número de Repertorio: 3386

Tomo:48  
 Folio Inicial:28,393  
 Folio Final:284,011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de mayo de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número Cinco de la Manzana "A", de la Lotización Costa Azul, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas son: POR EL FRENTE: Dieciséis punto veinte metros y Avenida principal , POR ATRAS: Con trece punto cincuenta metros y lote número cuatro, POR EL COSTADO DERECHO: Quince punto cincuenta metros y lote número seis, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince punto setenta metros y Vía Manta Rocafuerte. Con una área total de: DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS DIECISIETE DECIMETROS CUADRADOS. Clausula Unica,. Se prohíbe expresamente a la Compradora que una vez construida su vivienda, en esta e instalen lugares de diversion, tales como, cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal mecanicos o industriales que causan ruidos o cualque otra actividad que altere la paz, armonia, las leyes , las buenas costumbres, la ecologia y el medio ambiente tambien se prohíbe a la compradora construya o instale Chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000004148	ALONSO PEREZ JUANA MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300384730	SERRANO AYMAR JORGE VINICIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2172	19/oct/2004	5,905	5,913

Registro de : COMPRA VENTA

[ 3 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 16 de enero de 2015  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Número de Inscripción: 218  
 Número de Repertorio: 399  
 Tomo:1  
 Folio Inicial:1  
 Folio Final:1

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de septiembre de 2014

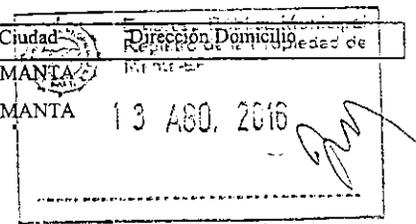
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Un lote de terreno signado con el numero CINCO de la Manzana A de la Lotizacion Costa Azul de la Parroquia Urbana Los Esteros del Canton Manta. el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE. dieciseis punto veinte metros y avenida principal , POR ATRAS, con trece punto cincuenta metros y lote numero cuatro , POR EL COSTADO DERECHO, quince punto cincuenta metros y lote numero seis , y POR EL COSTADO IZQUIERDO; quince punto setenta metros y via Manta Rocafuerte, con una area total de Doscientos treinta metros cuadrados diecisiete decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304317561	SOASTY ZAMBRANO JAVIER MAURICIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000004148	ALONSO PEREZ JUANA MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANTA	



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Libro

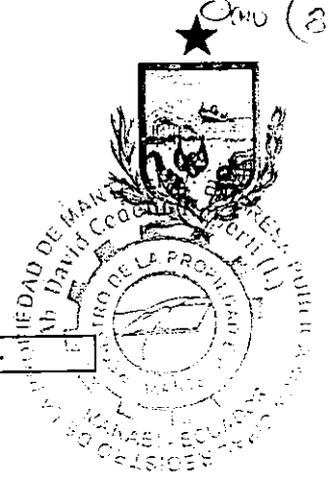
COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

3

3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:51:06 del sábado, 13 de agosto de 2016

A petición de: SOASTY ZAMBRANO JAVIER MAURICIO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

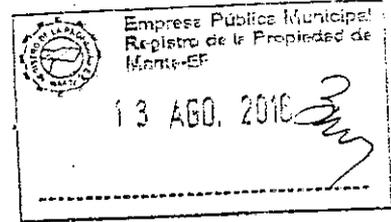


El interesado debe comunicar cualquier error de este  
Documento al Registrador de la Propiedad.



AB. JOSÉ DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**



No. Electrónico: 40773

USD 1,25

Fecha: 28 de junio de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-24-18-05-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL LOTE 5 MZ A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 230,17 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304317561

JAVIER MAURICIO SOASTY ZAMBRANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11393,42
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	11393,42

Son: ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

113.91  
34.18  
79.73  
40.00  
158.17

770  
COSTA AZUL

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 109164



ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... **SOASTY ZAMBRANO JAVIER MAURICIO** .....

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, <sup>23</sup> de **AGOSTO** de <sup>2016</sup>

**VALIDO PARA LA CLAVE  
2241805000 LOT. COSTA AZUL LOTE 5 MZ A  
Manta, veinte y tres de agosto del dos mil dieciséis**

**CANCELADO**  
~~TESORERIA  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA~~

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 080148



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SOASTY ZAMBRANO JAVIER MAURICIO ubicada en LOT. COSTA AZUL LOTE 5 MZ A cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11393.42 ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON 42/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

V.CH

22 DE AGOSTO DEL 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0503453

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf: 2611 - 479 / 2611 - 677

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-24-18-05-000	230,17	17393,42	220931	503453
ALCABALAS Y ADICIONALES						
VENDEDOR		CONCEPTO		VALOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1304317561	SOASTY ZAMBRANO JAVIER MAURICIO	LOT. COSTA AZUL LOTE 5 MZ A		Impuesto principal 113,94		
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		Junta de Beneficencia de Guayaquil 34,18		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR 148,12		
1314136845	ESMERALDAS HOLGUIN ANGELA	SIN LEIDIANA		VALOR PAGADO 148,12		
				SALDO 0,00		

EMISION: 8/22/2016 4:07 XAVIER ALCIVAR MACIAS  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0503454

8/22/2016 4:07

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia LOS ESTEROS		2-24-16-05-000	230.17	11393.42	220932	503454
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES			VALOR
1304317561	SOASTY ZAMBRANO JAVIER MAURICIO	LOT. COSTA AZUL LOTE 5 MZ A	CONCEPTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		40,05	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		41,05	
1314136845	ESMERALDAS HOLGUIN ANGELA LEIDIANA	SIN	VALOR PAGADO		41,05	
					SALDO	0,00

EMISION: 8/22/2016 4:07 XAVIER ALCIVAR MACIAS  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono: **911** RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747



COMPROBANTE DE PAGO  
000019828

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CI/RUC: : SOASTY ZAMBRANO JAVIER MAURICIO  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: LOT. COSTA AZUL LOTE 5 MZ-A  
DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

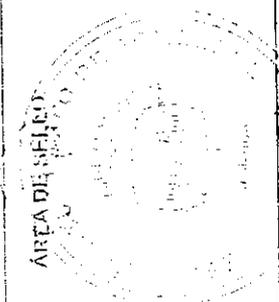
N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L  
CAJA: 22/08/2016 16:22:58  
FECHA DE PAGO:

**VALOR**

VALOR: 3.00

**DESCRIPCIÓN**

TOTAL A PAGAR



VALIDO HASTA: domingo, 20 de noviembre de 2016  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

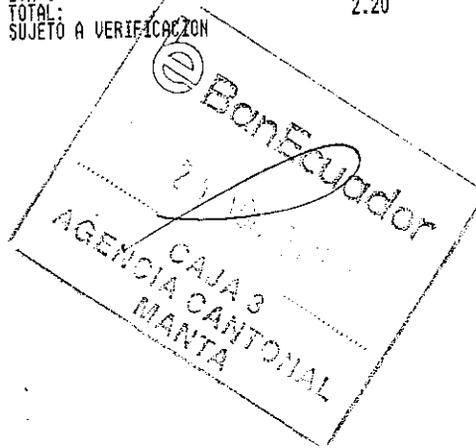


ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.  
24/08/2016 09:36:23 a.m. OK  
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 556089032  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay  
INSTITUCION DEPOSITANTE: leidiana esmeraldas  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION





Factura: 001-002-000021856



20161308005P02568

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

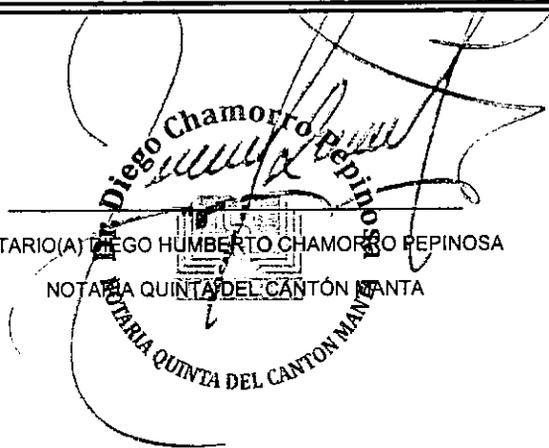
EXTRACTO



Escritura N°:	20161308005P02568						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2016, (16:59)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOASTY ZAMBRANO JAVIER MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304317561	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESMERALDAS HOLGUIN ANGELA LEIDIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314136845	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	11393.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorga **JAVIER MAURICIO SOASTY ZAMBRANO** a favor de **ÁNGELA LEIDIANA ESMERALDAS HOLGUÍN**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintitrés (23), días del mes de Agosto del dos mil dieciséis (2.016).

*Chamorro Espinosa*  
**Dr. DIEGO CHAMORRO ESPINOSA**  
**NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**

